

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO

Año 2018

“CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS: Estado y Actores Sociales. Intereses y políticas.”

Titular: Lic. Mónica G. Sladogna.

Equipo docente: Lic. Carmen Lemos Ibarra

Cátedra Código Nº

1 - Fundamentación

Las innovaciones que se registran en el mundo del trabajo requiere de los profesionales que actúan en este campo la información, la reflexión y una perspectiva crítica y propositiva, sobre como dichas innovaciones impactan en quienes trabajan, en los mecanismos de representación, en la gestión del personal y en el diseño y gestión de políticas y programas estatales.

Por ello, la asignatura se propone desarrollar en los alumnos las capacidades que permitan analizar y comprender los problemas derivados de los cambios socio-productivos y su impacto en los saberes de quienes trabajan o buscan insertarse en el mercado de trabajo. Para tal fin, la perspectiva teórica de la cátedra es analizar los cambios organizacionales y tecnológicos que se producen en el mundo del trabajo y cómo impactan en el diseño de políticas y programas por parte del Estado y de los actores de representación.

Se analizarán las diversas percepciones que sobre los cambios en las calificaciones o competencias de quienes trabajan y cómo orientan el diseño y ejecución de políticas y programas tendientes a resolver temas vinculados con: la educación, la formación, el reconocimiento, la gestión y la representación de los saberes productivos.

De esta manera, se abordarán las diversas referencias a la incertidumbre sobre el futuro del trabajo y de las calificaciones demandadas como una necesidad social a ser resuelta desde los diversos niveles de representación: ciudadano y laboral. Se considerará el análisis e interpretación de las tensiones y puntos de acuerdo para la generación de ámbitos de diálogo social sobre el tema, las potencialidades y dificultades para el desarrollo de una institucionalidad que motive, acompañe y reconozca el desarrollo de saberes.

El eje de análisis serán las nuevas configuraciones productivas y sociales y su incidencia en la percepción de la tensión entre competitividad e inclusión por parte de las diversas políticas estatales y de actores empresariales y sindicales. La generación de itinerarios formativos y laborales como eje estructurador en la construcción de las identidades laborales.

2 – Objetivos en el desarrollo de capacidades

Durante el curso se pretende desarrollar en los alumnos:

- Capacidades de reconocimiento de las perspectivas teóricas que pueden aplicarse en el análisis de los cambios sociales, en especial del laboral, de los principios que los sustentan, de los intereses que se ponen en juego.
- Capacidades para analizar el rol del Estado y los actores sociales en la definición de las políticas públicas en general y las políticas de empleo en particular.
- Capacidades para relacionar las Políticas Económicas y Sociales y su impacto en el mundo del trabajo y sus organizaciones.
- Capacidades para identificar problemáticas laborales vinculadas al cambio en la demanda de calificaciones y competencias y perspectivas de abordaje en sus transformaciones históricas.
- Capacidades para evaluar el impacto de las innovaciones en quienes trabajan, en sus procesos identitarios y de explicitación y representación de intereses , las diferentes relaciones sociales que los condicionan, las reglas de acción que los pautan, los puntos conflictivos que comportan.
- Capacidades de identificar las metodologías y técnicas que contribuyen al diseño y gestión de políticas y programas específicos, así como la percepción y representación de los intereses en juego.

Contenidos temáticos por Unidad Didáctica

Unidad 1: LOS CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y SU IMPACTO EN LOS SABERES EN JUEGO

Objetivos de la Unidad:

En la presente Unidad se pretende desarrollar las capacidades para reconocer y contextualizar los principios y técnicas en la evolución histórica de la organización del trabajo, analizando:

- Los cambios productivos desde el artesanado a la actualidad
- La definición de las calificaciones y competencias requeridas en cada modalidad,

- Las transformaciones en la representación simbólica del trabajo: significados y valoraciones en diferentes períodos históricos, modos de producción, culturas.
- La organización del trabajo como campo de disputa de la identidad laboral

Bibliografía Obligatoria

CORIAT, B.: “El taller y el cronómetro”. Cap. 1: “La manufactura y el oficio”. Ed. Siglo XXI.

CORIAT, B.: “Pensar al revés”. Cap. 2: “Principios, reglas, protocolos”. Ed. Siglo XXI. México. 2015.-

MARX, K.: “El Capital”. Tomo I. Vol. I. Libro Primero: “El proceso de producción del capital”. Cap. V: “El proceso de Trabajo”. Ed. Siglo XXI. México, 1998.-

CATALANO, A.M.; COLS, S. y SLADOGNA, M. G.: “Competencia laboral. Diseño curricular basado en normas de competencia. Conceptos y orientaciones metodológicas”. Cap. 1 “La formación profesional” y Cap. 2. “Las competencias laborales”.

Bibliografía complementaria:

De la Garza, Enrique. *La evolución reciente de los significados del trabajo en los enfoques contemporáneos.* Revista de Trabajo, Año 3 No. 4, 2007, Pensar el Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, República Argentina.

DUTRA, G. Y SLADOGNA, M.: *La formación continua: componente estratégico de la Protección Social para superar la “trampa de ingreso medio”* en América Latina (AL).

Unidad 2: EL ESTADO: PERSPECTIVAS y NIVELES DE INTERVENCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivos de la Unidad 2:

En la presente Unidad, se pretende desarrollar las capacidades para analizar y diseñar desde la perspectiva del Estado políticas y programas vinculados a la formación ponderando:

- La arena política y la disputa en la definición de las políticas públicas
- El rol del Estado y la burocracia.
- El trabajo y el empleo como cuestión social
- La Formación Profesional y la Certificación como políticas activas de empleo y de educación. Tensiones y Articulaciones. Análisis del caso argentino

Bibliografía Obligatoria

BARASATIAN, S.; LEMOS, C. : (et al): Cap. 1: “La certificación de competencias en Argentina: La experiencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”. En Vargas, Fernando (Coord.) La certificación de competencias en el marco de las políticas de empleo y formación. Montevideo: OIT/Cinterfor, 2015. 176p.

DUBET, F.: “Repensar la Justicia Social contra el mito de la igualdad de oportunidades”. Ed. Siglo XXI, Argentina, 2014.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS: “*Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*”.

Merklen, Denis: “*Las dinámicas contemporáneas de la individuación*”. En Castel, R.; Kessler, G.; Merklen, D.; Murad, N.: “Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?”. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2013

Oszlak, Oscar y O’Donnell, G.: *Estado y Políticas Públicas en América Latina. Hacia una estrategia de investigación*”; en Bertolotto y Lastra, Comp.: “Políticas Públicas en la Argentina actual”. Ed. Cooperativas. Buenos Aires, 2007

Weber, Max: “*Qué es la burocracia*”. Libros Tauro. Versión PDF,UCEMA

Bibliografía complementaria

Neffa, J. C. (Director): “*Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Neoclásicos y nuevos keynesianos*”. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2007

Repetto, Fabián: “El marco institucional de las Políticas Sociales: posibilidad y restricciones para la gestión social”; en Chiara, M. y Di Virgilio, M. M., Organizadoras: “*Gestión de la Política Social*”. Capítulo V. Ed. Prometeo. Buenos Aires, 2009

Unidad 3: LAS EMPRESAS Y LA GESTIÓN DEL TALENTO

Objetivos de la Unidad 3:

En la presente Unidad, se pretende desarrollar las capacidades que permitan analizar y diseñar políticas y programas desde la perspectiva empresarial considerando:

1. Innovación, TIC’s y nuevas formas de organización de la producción en la búsqueda de competitividad.
2. Competitividad y Productividad: el valor del trabajo.
3. La selección de personal y la gestión del personal: el desarrollo del conocimiento en la empresa.

Bibliografía Obligatoria

WEU CHOO, CHUN: *“La organización inteligente. El empleo de la información para dar significado, crear conocimiento y tomar decisiones”*. Oxford University Press. 1999. México

ABOLA, D. y ZUNINO, G.: *“Innovación y habilidades en América Latina”*. En BID-INTAL: *“Robot lución. El futuro del trabajo en la integración 4.0 de América Latina”*

OIT: *“Iniciativa empresarial, desarrollo de las competencias profesionales y financiación”*. Ginebra.

OIT/CINTERFOR: *“Diálogo social sobre formación profesional y desarrollo de recursos humanos en América Latina y el Caribe”*. Notas Nro. 4. Enero, 2017. Montevideo, Uruguay.

Bibliografía complementaria

Basualdo, Victoria y Esponda Alejandra: *La tercerización en clave global, regional y nacional, en La tercerización laboral, **Basualdo, Victoria y Morales, Diego, Primera Parte, Siglo XXI, 2014*

SENA: *La experiencia de Colombia: una perspectiva de empleabilidad, productividad y competitividad para la paz*. En Vargas, Fernando (Coord.) *La certificación de competencias en el marco de las políticas de empleo y formación*. Montevideo: OIT/ Cinterfor, 2015. 176p.

Unidad 4: SINDICATOS: ¿La formación como derecho o como deber?

Objetivos:

En la presente Unidad se desarrollaran las capacidades para reconocer y analizar modelos de representación de intereses vinculados a la formación en un marco de incertidumbre sobre el futuro del trabajo.

- 1.- El abordaje del tema en la negociación colectiva en Argentina.
- 2.- Competencias, calificaciones y categorías de convenio.
- 3.- Los itinerarios laborales y formativos y su impacto en la identidad y solidaridad laboral.
- 4.- El reto de la representación en la sociedad del conocimiento

Bibliografía Obligatoria

Constitución Argentina de 1949: *Capítulo III: Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, y de la educación y la cultura*. Buenos Aires, 1949

Castel, Robert: *“La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado”*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1997. Capítulo 7

Carpani, Verónica; Corradetti, Susana; Iacona, Juan; Rabaia, Mariana; Rial, Noemí; Peralta, Marcel; Sladogna, Mónica; Vilas, Graciela: *FORMACION PROFESIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES - INFORME ARGENTINO*. XXIV Encuentro de Ex Becarios Latinoamericanos – Bologna, Castilla, La Mancha, Turín.

SLADOGNA, M.G.: *“Los actores y el diálogo social en el marco de la sociedad del conocimiento: Trabajadores y trabajadoras como sujetos del aprendizaje”*. Paper. Bs. As. 2017

Bibliografía complementaria

Beaud, Stéphane y Pialoux, Michel. *Una nueva mirada sobre la condición obrera*, Revista de Trabajo, Año 10 No. 12, 2014, Instituciones laborales, industria e inclusión social. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, República Argentina.

LA SERNA, C.: *“La transformación del mundo del trabajo; representaciones, prácticas e identidades. Introducción”*- 1a ed. - Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2010.

4 – Modalidad de cursada y metodología de enseñanza

Las clases presenciales serán teórico-prácticas, con el desarrollo de trabajos y actividades que aportarán los principales conceptos teóricos, así como las herramientas para el desarrollo y elaboración del trabajo final.

Los deberán realizar trabajo de campo y elaboración de trabajos prácticos fuera del horario de cursada presencial

Se prevé dos clases presenciales y semanales de 2 horas de duración.

Sistema de evaluación y promoción.

Los alumnos serán evaluados durante la cursada por su participación y seguimiento de la lectura de los textos, en prácticos y teóricos y en dos instancias de evaluación formalizadas:

- Exposición escrita donde se examinará la comprensión lectora de los alumnos del material bibliográfico y las capacidades de reflexión autónoma sobre los temas desarrollados en teóricos y prácticos, así como la redacción. Esta exposición se realizará transcurridas las primeras 6 clases de la materia y comprenderán las temáticas desarrolladas en las unidades uno y dos del programa.
- Desarrollo de un trabajo breve de diseño de una política o programa desde la perspectiva de alguno de los actores intervinientes. Comprende una descripción de la metodología a utilizar, la identificación de la problemática, su transformación en objetivos, actividades y resultados a alcanzar aplicando los conceptos desarrollados en la cursada. El documento a presentar se elaborará en no menos de 5 y no más de 10 carillas en hojas A4, más la carátula e índice, fuente Arial 12, interlineado 1,15 y entregado en folio, NO carpeta.

Para promocionar la materia los alumnos deberán:

- Asistir al 70 % de la cursada,
- presentar los trabajos prácticos solicitados en clase,
- aprobar el examen parcial y el trabajo final con un promedio de 7.

El alumno que no logre la promoción con 7, siempre que no haya sido aplazado en ninguna de las instancias evaluatorias podrá rendir un final donde se evaluará su defensa de la Política diseñada y el manejo apropiado de los principales conceptos teóricos trabajados.